



Boletín En-Claves de Paz

Edición No. 02

Marzo 21 de 2024



Instituto de
Estudios
Interculturales
UNIVERSIDAD
JAVERIANA Cali



DEPARTAMENTO DEL
VALLE DEL CAUCA

Secretaría de Paz Territorial
y Reconciliación



OBSERVATORIO
para LA PAZ
VALLE

ÍNDICE

02 Racismo estructural y los retos para la construcción de paz en el Valle del Cauca.

04 Liderando un futuro por la paz, una paz sin estigmas.

05 Valle emplea, un Valle para la paz.

Directivos

Dilian Francisca Toro, gobernadora del Valle del Cauca.

María Camila Mantilla, secretaria de Paz Territorial y Reconciliación del Valle del Cauca.

Redacción

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Katerine Duque.

Observatorio para la Paz del Valle del Cauca

María Isabel Cajas.
Ingrid Vanessa Urrego.
Daniela Manrique Salazar.

Agradecimientos

Instituto de Estudios Interculturales (IEI), Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Frank Jeyler Balanta, Futuro por la Paz.

Foto portada tomada de Freepik: <https://www.freepik.es/vector-gratis/detener-racismo-punos-arriba-8702832.htm#fromView=search&page=1&position=5&uuid=e18769e7-719d-4a68-91af-ca668b2a6123>

Foto editorial tomada de Freepik: [Free Vector | Vector gratuito fondo de huella de mano sangrienta realista \(freepik.es\)](https://www.freepik.es/vector-gratis/fondo-de-huella-de-mano-sangrienta-realista)

Boletín En-claves de Paz

Edición N° 02.

Marzo 21 de 2024.

ISSN: 2981-5975 (en línea)

© Observatorio para la Paz del Valle del Cauca.

Periodicidad: mensual.

Secretaría de Paz Territorial del Valle del Cauca.
Edificio Palacio de San Francisco, piso 2, carrera 6 entre calle 9 y 10, Cali, Valle del Cauca, Colombia.

Las propuestas, sugerencias y/o comentarios pueden ser dirigidos a:

observatorioparalapaz@valledelcauca.gov.co

Las anteriores ediciones del boletín pueden consultarse en:

<https://www.valledelcauca.gov.co/gestionpaz/>



Eliminación de la Discriminación Racial

Editorial

El 21 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, reconociendo que todas las personas tienen derechos y libertades sin discriminación alguna, en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH).

Con la conmemoración de este día, en esta edición, **honramos a la población étnica vallecaucana**, como una muestra del compromiso del Gobierno Departamental por seguir velando por la protección de sus derechos, y por el cierre de brechas socioeconómicas, políticas y culturales entre la población.

Entendemos que en el país persisten dinámicas de racismo estructural, que se evidencia en la limitación en el acceso a derechos de primera necesidad (en condiciones de calidad y pertinencia), y que las comunidades étnicas enfrentan diariamente situaciones de discriminación, por ello, es vital reconocer los desafíos y retos existentes que tenemos desde la institucionalidad y como sujetos, que permitan caminar hacia una sociedad más equitativa, incluyente, respetuosa de la diferencia, y orgullosa de la multiculturalidad de nuestro departamento y país.

En el marco de este compromiso y reconociendo las problemáticas persistentes de discriminación y exclusión racial en el Valle del Cauca, **la Secretaría de Paz Territorial y Reconciliación exhorta a la adopción de las siguientes estrategias**, con el

objetivo de avanzar hacia una sociedad respetuosa de los Derechos Humanos y de la diversidad cultural que nos representa:

1. Invitamos a reconocer la responsabilidad que desde lo individual tenemos en la perpetuación de hechos de discriminación racial, que se manifiestan en las relaciones cotidianas, y en este mismo sentido, que desde las instituciones se profundizan dinámicas de violencia simbólica y cultural.
2. Promover prácticas para la eliminación de la discriminación racial requiere de la generación de espacios de reconocimiento mutuo. Esta es clave en la construcción de relaciones que animen el intercambio, respeto y dignidad con los diferentes grupos étnicos que conviven en el país, y que tienen prácticas ancestrales plurales y multiculturales que promuevan el diálogo y la interculturalidad.
3. Desde las instituciones estatales y los diferentes lugares que prestan un servicio público, es fundamental fortalecer la garantía de derechos desde un enfoque diferencial, en las que prevalezca la garantía del derecho propio de comunidades étnicas.

MARIA CAMILA MANTILLA
Secretaria de Paz Territorial y Reconciliación



RACISMO ESTRUCTURAL Y LOS RETOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN EL VALLE DEL CAUCA

De acuerdo con las proyecciones del Censo Poblacional del año 2018, el departamento del Valle del Cauca cuenta con una presencia étnica que representa el 18.38% del total de la población, diferenciada de la siguiente manera: las comunidades indígenas representan un 0.83% para un total de 38.790 personas, las comunidades afrocolombianas el 17.52% con un total de 814.143 individuos, la población gitana son aproximadamente 170 personas, mientras que los raizales y las comunidades Palenqueras de San Basilio representan el 0.01% para un total de 597, y 370 personas respectivamente (Terridata, 2024).

Entre tanto, para el Valle del Cauca se evidencia la presencia mayoritaria de personas que se auto reconocen como afrocolombianas, principalmente en la ciudad de Cali, y en el Puerto de Buenaventura. Vale la pena indicar que, pese a la cantidad de población afrocolombiana del departamento, el 44.08% se encuentra en pobreza multidimensional, siendo, además, un alto porcentaje víctima del conflicto armado, y quienes enfrentan, a su vez, dinámicas de desplazamiento forzado, conflictos urbanos tras la presencia de grupos criminales y pandillas, así como por el flagelo del micro y narcotráfico, entre otros tipos de violencia estructural, directa y simbólica (Trenzando El Valle, 2014).

De esta manera, en la presente edición se aborda el flagelo histórico-colonizador que ha impedido el desarrollo territorial y la consolidación de la paz de las comunidades étnicamente reconocidas en Colombia como indígenas y afrocolombianas. Un problema conocido como **racismo estructural**, entendido como “una forma de poder de un grupo sobre otro que se cree superior” (CEV, 2022, p. 549).

Lo anterior tiene respuesta en la historia de conquista, colonización y república de nuestro país, el cual se basó en la apuesta por el mestizaje para la “civilización” de la sociedad, y que, a toda costa, buscó el blanqueamiento de la piel y la destrucción de las tradiciones indígenas y afrocolombianas. En este contexto, dichas comunidades fueron consideradas seres sin alma, y sometidas a la esclavitud bajo pretextos religiosos, educativos y/o económicos.

A pesar de esto, dicha dinámica de dominación contó con procesos de resistencia histórica, que, en medio de la guerra y la violencia del discurso de “desarrollo civilizatorio”, pudo contener algunas acciones hasta lograr, cientos de años transcurridos, su reconocimiento como sujetos de derechos. Así, pues, y de acuerdo con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) (2022), el uso de **nominaciones como “indio” o “india”, “negro” o “negra” para nombrar a los pueblos étnicos de forma peyorativa, encarna una relación a conceptos como aquel que es “ignorante”, “salvaje”, “inferior” y “sucio”, y que puede tener relación con ese pasado colonizador característico de nuestro país y de América Latina.**

Este pasado histórico ha generado, entre múltiples efectos, inequidades que han impedido la materialización real de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales, por lo que el **Estado-Nación colombiano se ha cimentado bajo una lógica de racismo estructural**, que se evidencia, por ejemplo, en el **impacto diferencial y significativo que ha tenido la violencia en las comunidades étnicas** y que les golpea con mayor vehemencia en cuanto a la vinculación de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) con actores armados; en la deserción escolar y/o los bajos niveles educativos de su población; así como en la presencia de cultivos de uso ilícito que alimentan las economías ilegales en sus territorios de origen.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Territorios Indígenas (2022), el racismo en Colombia representa un problema que se encuentra profundamente arraigado en la sociedad, y que es contrario a los principios morales y éticos de la humanidad, a la naturaleza de las relaciones entre los estados, al desarrollo integral de los seres y grupos humanos y al principio de igualdad. Y pese a que es una práctica extendida y arraigada en la sociedad colombiana, es negada sistemáticamente, lo que genera su invisibilización.

El racismo estructural puede ilustrar muy bien las dinámicas de discriminación racial en el marco del discurso de dominación y violencia hacia las comunidades indígenas y afrocolombianas,



especialmente en el **desconocimiento de sus territorialidades** o en aseveraciones como “territorios baldíos”, así como en la relación violencia-economía y el acaparamiento de sus tierras como sinónimo de riqueza y poder. Lo anterior ocasiona discriminación y desterritorialización de estas comunidades que además son excluidas de las dinámicas cotidianas, económicas e incluso de políticas públicas, dada su condición de pobreza, fracturando su integridad cultural y ampliando los cinturones de miseria (CEV, 2022).

Por lo tanto, es posible reconocer algunas acciones que perpetúan la discriminación racial y el racismo estructural: i) acumulación histórica de la concepción del otro como enemigo, reconociendo la diferencia como un peligro, ii) prácticas que se han heredado y sostenido en el tiempo, y estimulan las violencias estructurales basadas en la exclusión de estas comunidades, iii) el conflicto armado que persiste ha impactado en sus valores, imaginarios y prácticas culturales que impide una convivencia pacífica, y iv) la democracia no ha podido garantizar su participación efectiva, generando, de alguna forma, su ilegitimidad.

A pesar de lo señalado, es preciso preguntarse **¿Qué podemos hacer para avanzar hacia eliminación de la discriminación racial dirigida a la construcción de paz?**

Se debe iniciar insistiendo que toda acción encaminada hacia este propósito debe ser **corresponsabilidad de múltiples actores**, como una aspiración de pacto hacia un máximo común, protagonizados por el Estado, comunidades, empresas e incluso universidades. Una transformación de las prácticas educativas que evidencien la importancia de reconocer la riqueza étnica y cultural y la diferencia, no como un peligro, sino como una potencialidad que posibilitará avanzar en prácticas de educación para la paz, en el sentido del reconocimiento de los sistemas educativos propios, la construcción de canales comunicantes entre su educación y la educación occidental, sistemas de medición educativa que contenga indicadores de estas comunidades, y la implementación efectiva de cátedras o acciones educativas de comunidades afro e indígenas en la educación formal.

Como segundo aspecto, es preciso activar una **conversación nacional sin prejuicios**, basado en el diálogo social intercultural que permita la

construcción de pacto de convivencias reales (no sólo ideológicos), orientados al reconocimiento integral de los derechos de los pueblos étnicos adoptando estrategias efectivas para superar las situaciones de exclusión y violencia en los territorios. Finalmente, es preciso aportar a la paz cultural, adoptando estrategias que permitan la transformación de la matriz cultural basada en el odio y la violencia, así como reconociendo sus dinámicas propias dirigidas a la resistencia y la construcción de paz, que permitan una transición hacia la transformación de prácticas culturales orientadas a la interculturalidad y al reconocimiento de la otredad. Todas estas acciones aún son necesarias en el Valle del Cauca, y deben ser adoptadas para avanzar en la construcción de una gobernanza territorial para la paz.

Bibliografía

CEV (2022). Hay futuro si hay verdad. Informe Final. Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No repetición. Consultado en: [https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-](https://www.comisiondelaverdad.co/sites/default/files/descargables/2022-08/FINAL%20CEV_HALLAZGOS_DIGITAL_2022.pdf)

08/FINAL%20CEV_HALLAZGOS_DIGITAL_2022.pdf Terridata (2024). Table de diagnóstico territorial Valle del Cauca. Consultado en: https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_76000.pdf

Trenzando el Valle (2018). Caracterización de la población Negra, afrocolombiana, raizal y Palenquera en el Departamento del Valle del Cauca. Plan Decenal 2018-2028. Consultado en: https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?lSer_vicio=Tools2&lTipo=viewpdf&id=24447

CNTI (2022). Racismo y discriminación estructural por parte de gobierno nacional en contra de los pueblos Indígenas de Colombia. Consultado en: <https://www.cntindigena.org/racismo-y-discriminacion-estructural-por-parte-del-gobierno-nacional-en-contra-de-los-pueblos-indigenas-de-colombia/>



LIDERANDO UN FUTURO POR LA PAZ HACIA UNA PAZ SIN ESTIGMAS

Frank Jeyler Balanta, un joven vallecaucano afrocolombiano, víctima del desplazamiento de las violencias urbanas que por décadas han golpeado al Distrito de Buenaventura, lidera desde hace aproximadamente 10 años procesos de construcción de paz, reconciliación y convivencia, a través de la perspectiva de paz sin estigmas en el departamento.

Este líder social relata cómo, en medio de su proceso de desplazamiento de Buenaventura hacia Cali, experimentó múltiples violaciones a sus derechos humanos y haber sido revictimizado, discriminado y estigmatizado, especialmente por funcionarios públicos de las instituciones que integraban la ruta de atención integral a víctimas del conflicto armado. Dichas situaciones se convirtieron en alicientes, para desde su resiliencia y determinación, decidir transformar su realidad, y la de grupos y comunidades vulnerables que lo rodeaban.

Desde su fundación, **Liderando un Futuro por la Paz**, comprenden la **discriminación como una forma de violación de los derechos del otro**, omnipresente y a menudo inconsciente e implícita. Por ello, su principal objetivo es desarrollar acciones que contribuyan a que estas malas prácticas arraigadas en la sociedad a nivel individual, pero también en las instituciones, no se perpetúen y así aportar para que no exista más discriminación por razones de raza, etnia o en general, entre un grupo poblacional y otro.

Considera que gran parte de la población no dimensiona o no es consciente de las múltiples consecuencias que puede tener la discriminación y el estigma para las personas que los experimentan, **resaltando el impacto negativo en la autoestima** al sentirse inferiores, no valoradas o aceptadas, así como en el desarrollo de **problemas de salud mental** como depresión, ansiedad, estrés postraumático, aislamiento social y sentimientos de injusticia que puede **afectar su bienestar emocional, sus relaciones interpersonales y construir desconfianza en las instituciones** y en la sociedad en general, lo que afecta la cohesión social.

De esta manera, Frank narró que la iniciativa bandera de su organización es **paz sin estigmas**, ya que esta busca la transformación social por

medio de acciones de paz que promueven el trato igualitario. Para ello, actualmente realizan alianzas **con instituciones públicas para sensibilizar a funcionarios sobre la atención al público sin discriminación, ni estigmatización.**

También exaltó la articulación con otros actores para brindar especialmente a NNAJ, madres cabeza de hogar y víctimas del conflicto armado, acceso a educación, deporte, cultura, atención en salud, atención psicosocial, procesos de defensa del territorio y tenencia de vivienda, seguridad alimentaria, y fortalecimiento de sus proyectos de vida, a través de experiencias vivenciales dentro de los territorios, especialmente en el asentamiento Brisas del Cauca en Cali, donde inició el proceso.



Dentro de las estrategias más efectivas para sensibilizar a la comunidad y replicar las acciones de paz sin estigma, mencionó **la incidencia que ha tenido la organización en las instancias de participación ciudadana**, por medio de la vinculación de sus miembros en los comités de planeación de diferentes comunas, así como en los comités y mesa de víctimas del conflicto armado, lo que ha permitido visibilizar su estrategia y llegar de manera más efectiva a instituciones educativas, hogares y a la comunidad en general.

Otra estrategia enunciada, está relacionada con el **rol de los medios de comunicación**, que le han apostado a trabajar por la no estigmatización. Frank indicó que a través de estos medios, visibilizan sus acciones en los territorios y reconocen las apuestas de construcción de paz, mencionando, por ejemplo, el lanzamiento de la producción audiovisual del Ministerio del Interior “Paz Sin Estigmas” por Señal Colombia, en la cual participa como defensor de derechos humanos del departamento del Valle del Cauca.

Asimismo, resaltó la colaboración y alianzas para desarrollar esta estrategia en diferentes territorios con la Fundación Amorlandia, la Alcaldía de Santiago de Cali, la Gobernación del



Valle del Cauca y el Gobierno Nacional a través de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior, la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Por todo lo anterior, **Frank invita a los lectores a reflexionar sobre su propio papel en la construcción de un mundo más inclusivo, equitativo, sin estigma, ni discriminación, e incentiva la promoción del respeto entre todas las personas** para construir una mejor sociedad para las generaciones venideras y con verdadera justicia social.

Por último, a quienes han sido impactados por el doloroso peso del estigma y la discriminación, les recuerda que su valía no se ve empañada por los prejuicios injustos y etiquetas impuestas por la ignorancia y la intolerancia de otros, y que cada persona, indistintamente de su raza, etnia, clase social u otra condición es merecedora de respeto.

Por ende, invita a **romper las cadenas del estigma desafiando los estereotipos, educando a otros y siendo un ejemplo de resiliencia y superación, inspirando un cambio positivo en su propia vida y en su entorno**, así como invitando a buscar apoyo en comunidades solidarias, profesionales de la salud mental, organizaciones defensoras de los derechos humanos, en sus redes familiares y de amigos que les aceptan y valoran por quienes son.

VALLE EMPLEA UN VALLE PARA LA PAZ

Para nadie es un secreto que la construcción de paz contempla una diversidad de elementos clave para su consecución. Por ende, la paz no puede reducirse exclusivamente a la no violencia, aunque por supuesto es determinante a la hora de medir y aportar al bienestar de la población.

Aspectos como garantizar los medios de vida y el trabajo digno de la sociedad civil, entran en juego, entonces, a la hora de cerrar brechas socioeconómicas, generacionales, de género, e incluso aportar a la reducción de las causas estructurales de la violencia que han golpeado a nuestro país.

Con dicho entendimiento, **la Gobernación del Valle del Cauca, en alianza con el sector empresarial, particularmente con Propacífico, la Andi, Fenalco, el Comité Intergremial y el SENA**, lanzaron este 14 de marzo de 2024, el programa **“Valle emplea”**, dirigido a **6.000 jóvenes vallecaucanos para su vinculación laboral** mientras se les brinda **formación técnica, tecnológica y universitaria, junto con la adquisición de habilidades blandas, psicoemocionales y aprendizaje del idioma inglés.**

Dicho programa, por tanto, se orienta a la formación para el trabajo de la **juventud vallecaucana (sobre todo para jóvenes vulnerables), como una apuesta poderosa de construcción de paz y justicia social.**

En este lanzamiento, se contó con la exhibición de procesos y casos exitosos de jóvenes que han participado en otros programas de desarrollo económico de la Gobernación, en el que se reiteró, en el conversatorio desarrollado, **el compromiso de la entidad y del sector privado por la competitividad y el desarrollo integral del departamento.**

